



Piura

**DOCUMENTO DE ANALISIS Y
RECOMENDACIONES PARA UN TRABAJO
ARTICULADO EN LA ATENCIÓN A LA
EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 EN
LA REGIÓN PIURA**

REPORTE N°01-2020/COVID-19/MCLCP PIURA



PIURA, ABRIL 2020

I. Presentación

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) es un espacio de diálogo y consenso, con la participación de organizaciones de sociedad civil e instituciones del Estado para adoptar acuerdos y coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza y garantizar un estado de bienestar adecuado a las familias. Implica asumir una perspectiva ética basada en el enfoque de derechos, en el reconocimiento y la afirmación del principio de que todos los seres humanos somos iguales en dignidad, a su vez, la convicción de que se requiere un esfuerzo conjunto de los actores públicos y sociales, incluidos los actores económicos y políticos, para llevar adelante la tarea. Y, para hacerlo posible, la necesidad de recurrir al diálogo y la concertación.

En tal sentido el Comité Ejecutivo Regional de la MCLCP Piura, se reunió el pasado viernes 24 del presente a las 4:00pm, de manera virtual y contó con la participación de 35 representantes del Estado y Sociedad Civil, además del presidente nacional y equipo de la MCLCP, con la finalidad de:

1. Analizar de manera integral la situación del COVID-19 en la región;
2. Reflexionar sobre lo que ha funcionado hasta el momento, y qué no? desde el Estado y la ciudadanía.
3. Identificar ¿qué oportunidades de mejora se nos puede presentar para los días de ampliación de la cuarentena?;
4. Mirar en perspectiva de lo que se debe hacer trascurrida la cuarentena y el estado de emergencia sanitaria.

En esa línea, el Comité Ejecutivo Regional Piura, considera importante sumar al trabajo colectivo y reforzar acciones para la implementación satisfactoria del PLAN REGIONAL MODIFICADO DE REFORZAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 para atender los casos que se vienen presentando y contener el contagio del coronavirus en la región. Consideramos que este trabajo coordinado y articulado contribuirá a salvar la vida de muchas personas.

II Análisis situacional:

Los representantes de los sectores y sociedad civil, analizaron la situación por la que viene atravesando nuestra región producto de la pandemia, entre ellas:

1. Según el reporte al 10 de mayo de la sala situacional del MINSA; Piura es la 4ta región que concentra mayores números de casos confirmados y con una tasa de letalidad de 10.6%, siendo la más alta de las regiones.
La sala situacional de DIRESA Piura, al 09 de mayo reporta 240 fallecidos, 2674 casos confirmados por COVID-19, en 51 distritos de la región, es decir el 78% reportan casos y una tasa de letalidad de 9%.
2. La debilidad de un trabajo articulado y coordinado entre los sectores y profesionales, no permite que las acciones y estrategias planteadas en el Plan Regional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19 se implementen adecuadamente, pese que es un buen plan, como ya lo dijo la Dra. Mazzeti, sin embargo, no se ven resultados satisfactorios a la altura de las circunstancias.
3. Otra situación es la inadecuada e insuficiente dotación de Equipos de Protección Personal (EPP) para las y los profesionales de la Salud, ellos que se encuentran en primera línea, deberían de ser los primeros en equiparse, para poder atender con seguridad a las y los pacientes.
4. También se reflexionó sobre la importancia de transparentar la gestión de la crisis que vivimos, pues en este momento que es de suma preocupación para la región, es obligatorio que la información que brindan las autoridades sea clara, directa y oportuna, para ello es necesario que la sala situacional de la DIRESA se actualice de manera oportuna y detallada; así como informar a la población, con cifras reales y que se reporte de manera integral sobre camas operativas en UCI, camas hospitalarias, ventiladores mecánicos, fallecidos sospechosos (Consignando información como edad, sexo, procedencia) y número de profesionales etc, esto ayudaría a tener un mejor manejo de la situación.
5. Además, urge la coordinación estrecha con el MINSA, teniendo en cuenta que las cifras que reporta la DIRESA y MINSA, difieren, eso conlleva a la confusión en el análisis de la información. De la misma forma se necesita tener claridad y transparencia sobre la situación actual del Hospital Santa Rosa, y otros centros de atención que albergan a pacientes COVID 19; los cuales según informan los medios de comunicación han colapsado, y ello no permite la atención de los pacientes, sin embargo, los directores indican lo contrario. A todo ello se suma la no aplicación de un protocolo para el tratamiento de cadáveres, toda vez que los medios de comunicación dan cuenta de que se encuentran a la intemperie.
6. En relación al Plan Regional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19, se considera que no puede ser solo un plan de salud tiene que ser un plan integral que incorpore acciones que consideren los riesgos al derecho de la salud de la población y que necesitan atención especializadas, y al no atenderlas se puede producir la muerte, en esa misma línea se hace necesario la activación de los servicios tales como: atención a gestante, Mujer, planificación familiar, Niño, adolescentes, personas adultas mayores, personas en alto riesgo y

enfermedades prevalentes, personas en situación de calle.

7. El abastecimiento de alimentos en la zona rural, es un problema que se va agravando debido a las restricciones para que los productores puedan venir a los mercados, aunque todavía no es total, es importante que se tenga en cuenta para una vez levantada esta pandemia poder apoyarlos. Asimismo, considerar las brechas en la calidad del sistema de salud en las zonas rurales, de la misma manera tener en cuenta que hay un grupo de población que no ha sido beneficiada con el bono económico del Estado, y nos referimos a migrantes venezolanos, personas con discapacidad, canillitas etc, para ello urge políticas que puedan mitigar estos momentos difíciles para las familias.

III RECOMENDACIONES

Se plantea las siguientes recomendaciones a la autoridad regional, autoridades locales y sociedad civil para un trabajo articulado que ayudará a informar y contener el contagio del COVID-19

GOBIERNO REGIONAL Y DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

- Se recomienda estimar la necesidad real de insumos para la toma de muestras (prueba rápida y molecular) de personas sospechosas de coronavirus, para todas las redes asistenciales de la Región considerando los centros de salud distritales.
- Se recomienda garantizar Equipos de Protección Personal (EPP) para todos los profesionales de Salud que están en primera línea brindando atención a pacientes con COVID-19.
- Gestionar de manera transparente la información, para no generar confusión y que ésta sea objetiva y oportuna, para ello se requiere que la Sala situacional, se actualice de manera diaria y con horario establecido, asimismo que la información se detalle a nivel de: fallecidos (edad, sexo y distrito), cantidad de camas hospitalarias y UCI, cantidad de ventiladores, respiradores. Además, esta información regional debe ser debidamente cruzada y verificada con la que manejan las instancias nacionales, pues los reportes que vienen dando la DIRESA y MINSA difieren sustancialmente.
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica distrital y el seguimiento y monitoreo de los pacientes con COVID-19 que se encuentran en sus domicilios a fin de que cumplan con el aislamiento físico y las medidas sanitarias en sus viviendas. Es por ello que se requiere contar con mayor personal idóneo y cualificado en atención de pacientes COVID-19 en todo el territorio.
- Se recomienda que los servicios de atención primaria de la salud se encuentren habilitados con recursos adecuados para la respectiva atención tanto virtual como presencial.
- Se recomienda transparentar la información sobre la situación del Hospital Santa Rosa, así como su implementación (cantidad de camas hospitalarias, camas UCI, ventiladores, respiradores y cantidad de profesionales).
- Se recomienda dar cumplimiento de la normatividad nacional respecto al Tratamiento del entierro digno y humano de las personas fallecidas víctimas del COVID-19.

- Se recomienda reforzar el equipo de recojo de cadáveres que se ha conformado a nivel regional. Asimismo, se debe mejorar las coordinaciones entre MINSA, ESSALUD y las municipalidades para garantizar un entierro digno.
- Se recomienda mejorar los procesos del registro e identificación de los fallecidos y elaborar oportunamente los certificados de defunción.
- Se recomienda ajustar el Plan Regional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19, que garantice los servicios especializados para las personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, personas con otras enfermedades, personas que están en los penales, o quiénes están en centros.
- Reconocer los servicios de salud reproductiva como servicios esenciales y urgentes, que no pueden ser suspendidos o retrasados en el marco de situaciones excepcionales como las que enfrentamos actualmente debido al brote de COVID-19. Este reconocimiento garantiza que estos servicios no serán suspendidos, pospuestos o reducidos en el marco de la atención de cualquier crisis sanitaria presente o futura.
- Se recomienda fortalecer el Comando COVID-19 que se ha conformado en la región Piura, recibiendo asesoramiento del MINSA, a fin de articular y coordinar acciones para la implementación del Plan de Reforzamiento Regional. También es necesario que el Comando COVID-19-regionl, informe a la ciudadanía de manera permanente sobre las medidas y acciones que vienen realizando, así como la situación epidemiológica de la región. Que la información sea de manera oportuna, toda vez que permitirá el análisis situacional real para el reajuste de las estrategias de intervención.
- Se recomienda trabajar articuladamente con el colegio profesional de periodistas y los medios de comunicación masiva para la elaboración de un plan comunicacional, para sensibilizar a la ciudadanía con mensajes educativos en los temas de distanciamiento social, aislamiento social, uso correcto de mascarillas, correcto lavado de manos y manejo de cadáveres de personas que fallecen en los domicilios o calles.

GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES Y MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

- Se recomienda instalar albergues temporales para las personas en estado de abandono e indigentes en situación de calle ante el avance del coronavirus.
- Se recomienda garantizar medidas para prevenir y enfrentar los problemas de violencia y de desprotección familiar, en especial en Niños, Niñas y Adolescente, y mujeres.
- Se recomienda garantizar la cadena de producción y comercialización de productos agropecuarios y artículos de primera necesidad en los diferentes distritos de la región con la finalidad de asegurar la alimentación básica de la población. Para ello, es importe un trabajo articulado con las municipalidades, Rondas Campesinas, PNP, y el Ejército.

- Se recomienda identificar y apoyar con carácter de muy urgente a las familias que no han sido beneficiadas con ningún subsidio económico por parte del Estado (como personas migrantes venezolanos, personas con discapacidad, familias con adultos mayores, mujeres artesanas, canillitas, recicladores, etc) con la finalidad de asegurar una alimentación básica durante esta emergencia y evitar el hambre.
- Se recomienda transparentar la ejecución del presupuesto destinado a la atención de la emergencia sanitaria, informando oportunamente a la población las acciones que se viene ejecutando, con los correspondientes medios de verificación de los procesos (beneficiarios, proveedores, cotizaciones, etc)
- Garantizar medidas de protección al personal de limpieza de las municipalidades a fin de salvaguardar su salud, de sus familias y de la población en general
- Se recomienda garantizar la desinfección de las calles, avenidas, mercado de abastos, de manera permanente, con el objetivo de frenar la propagación del coronavirus en la región.
- Se recomienda brindar las condiciones para que las personas que al momento del inicio de la cuarentena se encontraban en otras regiones y necesiten volver, lo hagan, garantizando su bienestar y el de la comunidad. Así mismo, las personas que necesitan volver a sus lugares de origen dentro de la región, lo hagan cumpliendo las medidas de seguridad para ellos y la comunidad en general.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

- Se recomienda garantizar el pago del subsidio económico a las familias beneficiarias del Bono 380 Yo Me Quedo En Casa, que no han cobrado a la fecha.
- Se recomienda identificar a las familias que deben cobrar los 2 bonos, sin embargo, solo han depositado uno.
- Se recomienda realizar campaña de actualización de datos y renovación de Documento de Identidad Nacional, una vez terminada la cuarentena.

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y POBLACIÓN EN GENERAL:

- Apoyar en mensajes de sensibilización y educación a la población sobre la pandemia
- Asumir responsablemente las recomendaciones establecidas por el Gobierno y sumar esfuerzos conjuntos para prevenir la propagación del COVID-19
- El coronavirus a la fecha no tiene cura, por ello es necesario continuar con acciones de prevención, para contener el contagio.

Ante la delicada situación sanitaria en nuestra región, se requiere que las autoridades ejerzan liderazgo y conocimiento del tema, y que la ciudadanía responda con responsabilidad lo normado por el Estado.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento por las tareas que vienen desarrollando.